



Acta de Asamblea Especial Ordinaria de Clase Accionaria A N° 84:

A los 17 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 14:34 horas, se celebra la Asamblea Especial Ordinaria de la Clase Accionaria B de Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima (Edesur S.A.), en primera convocatoria.

Se hace constar que la presente Asamblea se lleva a cabo en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitándose la participación mixta, esto es también a distancia, por plataforma Microsoft Teams, conforme lo previsto estatutariamente.

Seguidamente, se hace constar la participación de un (1) accionista, por representación: Distrilec Inversora S.A., titular de la totalidad de las acciones ordinarias escriturales Clase A, representado en este acto por Juana Marcelina Sandrini, DNI 25.576.981, quien se encuentra presente en la sede social. En consecuencia, se encuentra representado el accionista titular de 506.421.831 acciones Clase A, con un valor nominal de \$506.421.831 y derecho a igual número de votos, lo que importa la presencia del 100% del capital social y de los votos correspondientes a la Clase Accionaria A de la sociedad, tal como consta en el folio N° 7 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nro. 3.

Participan asimismo del acto, presentes en la sede social, los miembros del Directorio, Juan Carlos Blanco y Mónica Diskin; los Síndicos Ricardo Falabella y César Halladján en representación de la Comisión Fiscalizadora; y, de manera remota a través de la plataforma Microsoft Teams, los Directores Andrea Caregari y Dante Sica; el Cr. Diego Adel Vázquez, en representación de Bolsas y Mercados de Argentina S.A.; y la Dra. María Natalia Echeveste, en representación de la Comisión Nacional de Valores.

Se hace constar asimismo que, dado el compromiso asumido por el accionista de la Clase Accionaria "A" de concurrir a esta Asamblea y de adoptar las decisiones por unanimidad de votos, se ha prescindido de efectuar las publicaciones de ley respecto de la convocatoria, sin perjuicio de las comunicaciones de rigor ante las autoridades correspondientes.

Preside la reunión el Sr. Presidente de la sociedad -Juan Carlos Blanco-, quien manifiesta que la presente asamblea fue debidamente convocada, cuenta con quórum suficiente y se encuentra formalmente constituida, motivo por el cual declara abierto el acto y pone a consideración los puntos del orden del día:

A continuación, se somete a consideración el Primer Punto del Orden del Día:
Designación de las personas que firmarán el acta.

Por unanimidad se designa a la representante del Accionista Distrilec Inversora S.A. para firmar el acta, junto con el Presidente del acto y un miembro de la Comisión Fiscalizadora, una vez que la misma resulte copiada al libro societario respectivo.



Se pasa a considerar el Segundo Punto del Orden del Día: **Consideración de la renuncia de dos directores titulares y dos directores suplentes, y de su respectiva gestión.**

El Sr. Presidente informa a los presentes que, la Sociedad ha recibido las comunicaciones de renuncia presentadas por motivos de índole personal, de los señores Leonardo Andrés Vittone y Víctor José Díaz Bobillo a sus cargos de Directores Titulares, así como de los señores Gabriel Omar Ures y Gonzalo Pérès Moore a sus cargos de Directores Suplentes, para los cuales habían sido designados en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión de Directorio de distribución de cargos celebradas el 4 de abril de 2025, en las cuales se ha hecho constar que serían efectivas a partir de la asamblea de accionistas que designe a sus reemplazantes. Dichas renunciaciones fueron aceptadas por el Directorio en su reunión del 28 de agosto de 2025, oportunidad en la que se resolvió convocar a la presente asamblea.

En uso de la palabra la representante del accionista Distrilec Inversora S.A. señala que, con motivo de las renunciaciones citadas, corresponde someter a consideración de la asamblea la gestión realizada por los señores Leonardo Andrés Vittone y Víctor José Díaz Bobillo a sus cargos de Directores Titulares desde la fecha de su designación y hasta la presente asamblea, haciendo constar que, respecto de los señores Gabriel Omar Ures y Gonzalo Pérès Moore, no corresponde considerar gestión alguna dado que no han asumido o ejercido la titularidad del cargo desde la fecha de su designación y hasta la presente asamblea. En tal sentido, se hace constar que las renunciaciones de los directores renunciadores no fueron intempestivas ni dolosas, ni han afectado el normal funcionamiento del Directorio.

En virtud de lo expresado, el representante del accionista de la clase "A" resuelve tomar nota de las renunciaciones presentadas por Leonardo Andrés Vittone y Víctor José Díaz Bobillo a sus cargos de Directores Titulares, así como de los señores Gabriel Omar Ures y Gonzalo Pérès Moore a sus cargos de Directores Suplentes, y aprobar la gestión realizada por los directores titulares renunciadores desde su designación y hasta la fecha de la presente asamblea.

Se pasa a considerar el Tercer Punto del Orden del Día: **Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes.**

El Sr. Presidente señala que, a raíz de lo resuelto al tratarse el anterior punto del orden del día, y a los fines de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 20º del Estatuto Social, debe recomponerse la integración del directorio de la Sociedad únicamente en relación con los miembros nominados por la clase accionaria "A", y determinar las personas que completarán el mandato de los directores renunciadores.

Acto seguido, el representante del único accionista titular de la totalidad de las acciones de la clase accionaria "A" resuelve, en primer término, designar en calidad de directores titulares, a Eduardo Abel Maggi y Laura Edith Ferrari, y, en segundo término, designar en calidad de directores suplentes a Leonardo Andrés Vittone y Víctor José Díaz Bobillo, quienes completarán el mandato de los directores renunciadores.



Por su parte, se hace constar que los directores de la Clase Accionaria A, Eduardo Abel Maggi y Laura Edith Ferrari, podrán ser reemplazados en forma indistinta por los Directores Suplentes: Leonardo Andrés Vittone y Víctor José Díaz Bobillo. Los restantes directores serán reemplazados de acuerdo con lo dispuesto en la asamblea celebrada el 4 de abril de 2025.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la Sociedad, los miembros del Directorio permanecerán en el cargo durante un ejercicio y, de conformidad con el artículo 257 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias, los directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. En este sentido, los directores han sido designados para completar el mandato en curso.

Respecto de lo dispuesto en el Artículo 4º, Sección III, Capítulo I, Título XII, Libro II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Texto Ordenado 2013), se hace constar que Francesco Tutoli y Claudio Cesar Weyne Da Cunha, son “no independientes” según los criterios establecidos en las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Como consecuencia de las designaciones resueltas en la presente Asamblea, el Directorio por el ejercicio en curso queda conformado de la siguiente manera:

Clase A	
<u>Directores Titulares:</u>	<u>Directores Suplentes:</u>
Juan Carlos BLANCO,	Jorge Alberto LEMOS,
Nicola PIANO,	Fernando Carlos L. BOGGINI,
Valter MORO,	Luciano Damián SKET,
Eduardo Abel MAGGI y	Andrés Leonardo VITTONI y
Laura Edith FERRARI	Víctor José DÍAZ BOBILLO
Clase B	
<u>Directores Titulares:</u>	<u>Directores Suplentes:</u>
Mónica DISKIN,	Hernán Alberto REY,
Andrea CAREGARI,	Leonel Javier SÁNCHEZ,
Emiliano GIANA y	Gabriel GRANDE y
Dante SICA.	Vanesa ARAUJO.

Se pasa a considerar el Cuarto Punto del Orden del Día: **Autorizaciones.**

El representante del accionista de la clase "A" resuelve autorizar al Presidente y Vicepresidente de Edesur; y a Mónica Diskin, Hernán Rey, Mariano Pessagno, Leonardo Frega, Matías Seoane, y/o quiénes ellos designen, para que actuando en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, procedan a inscribir ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia y notificar a las reparticiones y entidades que correspondan, el trámite dispuesto en el artículo 60 de Ley 19.550, con facultades para efectuar todas las presentaciones y suscribir los instrumentos públicos y privados

Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima (Edesur S.A.). inscrita ante IGJ bajo el Número 7042, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 3 de agosto de 1992; con domicilio social en San José 140, Piso 3 (C1076AAD) CABA - Argentina.



correspondientes, y a realizar y suscribir las modificaciones, ampliaciones y aclaraciones en base a las observaciones y condiciones que impongan las autoridades.

En este estado el Sr. Presidente manifiesta que encontrándose reunidos los accionistas titulares del 100% del capital social y votos de la Clase Accionaria A y habiéndose adoptado resoluciones aprobadas por unanimidad la presente Asamblea ha revestido el carácter de unánime, en los términos del Artículo 237, último párrafo, de la Ley 19.550, por lo que corresponde que con tal modalidad sea comunicada a las autoridades de contralor.

Acto seguido, con motivo de la celebración de la presente asamblea de manera mixta, es decir presencial y a distancia, a través de un canal de comunicación que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, los miembros de la Comisión solicitan se deje constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

Sin más asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las 14:45 horas.

FIRMANTES:

Presidente: Juan Carlos Blanco

Síndico: Ricardo Falabella

Representante del accionista Distrilec Inversora S.A.: Juana Marcelina Sandrini